**Cuestionario para actores no estatales**

**Contexto**

En su "informe de planificación y visión" para el 48º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos (A/HRC/48/50, párr. 9), el Relator Especial sobre los derechos humanos al agua potable y al saneamiento, el Sr. Pedro Arrojo-Agudo, identificó los objetivos a alcanzar durante los tres primeros años del mandato. Su objetivo es concretar las medidas que deben ser adoptadas para promover la gobernanza democrática del agua adoptando un enfoque sostenible y basado en los derechos humanos, el cual incluye, pero no se limita a, las zonas urbanas y rurales y las zonas habitadas por pueblos indígenas, o las tierras y territorios de los pueblos indígenas

Además, al establecer “la desigualdad, la discriminación y la pobleza” como una de las fallas estructurales, o causas fundamentales, de la crisis mundial del agua, el Relator Especial destacó la situación de las personas que viven en zonas rurales empobrecidas y de los pueblos indígenas, cuyos modelos de vida están más estrechamente vinculados a la naturaleza, el territorio y los valores de la comunidad, y cuyas necesidades para una vida digna en muchos casos no se compran, sino que son proporcionadas por la naturaleza o la comunidad (A/HRC/48/55, párr. 36).

De acuerdo con este objetivo, en 2022 el Relator Especial centrará sus dos informes temáticos en:

* **los derechos humanos al agua potable y al saneamiento de los pueblos indígenas: estado de la cuestión y enseñanzas de culturas ancestrales**, para el 51º período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos en septiembre de 2022; y
* **los derechos humanos al agua potable y al saneamiento de las personas que viven en zonas rurales empobrecidas**, para el 77º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas en octubre de 2022.

Con el fin de preparar los dos informes, el Relator Especial agradece las respuestas de los Estados a las siguientes preguntas antes del **31 de diciembre de 2021**.

**I. Cuestiones generales**

1. Por favor, describa las **funciones y responsabilidades de su organización** en relación con los pueblos indígenas, las personas que viven en zonas rurales empobrecidas y, en particular, sus derechos humanos al agua potable y al saneamiento.
2. En el caso de que los pueblos indígenas y las personas que viven en zonas rurales empobrecidas no tengan un acceso al agua y al saneamiento que cumpla con el **contenido normativo de los derechos humanos al agua y al saneamiento**, a saber, la disponibilidad, la accesibilidad, la asequibilidad, la seguridad, la calidad, la aceptabilidad, la privacidad y la dignidad\*:
	1. ¿Cuáles son las razones y las causas estructurales/de fondo que impiden su pleno disfrute?
	2. ¿Cuáles son los retos a los que se enfrentan los pueblos indígenas y las personas que viven en zonas rurales empobrecidas para disfrutar de los derechos humanos al agua y al saneamiento?
	3. ¿De qué manera responde su organización al desafío y qué esfuerzos se han realizado para resolver el problema?

\* Para más información sobre el contenido normativo de los derechos humanos al agua potable y al saneamiento véase ([English](https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Water/10anniversary/EnglishQns.pdf) | [Français](https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Water/10anniversary/FrenchQns.pdf) | [Español](https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Water/10anniversary/SpanishQns.pdf)).

1. ¿De qué manera se han involucrado su organización para garantizar una **participación significativa** y que asegure el **consentimiento libre, previo e informado** de los pueblos indígenas y de las personas que viven en zonas rurales empobrecidas en relación con las decisiones, políticas y proyectos que afectan a sus derechos humanos al agua potable y al saneamiento? En particular:
	1. ¿En qué procesos participativos y consultas ha participado su organización? Describa la experiencia y el resultado. ¿Está satisfecho con el resultado?
	2. ¿Cómo supervisa su organización los procesos de consulta de las empresas privadas en lo relativo a la ejecución de proyectos que afectan a los derechos humanos al agua potable y al saneamiento de los pueblos indígenas y de las personas que viven en zonas rurales empobrecidas? ¿Cómo fue su experiencia? ¿Y el resultado?
	3. ¿Qué retos se han observado en los procesos participativos y de consulta?
	4. ¿Qué retos se observan y qué esfuerzos se han realizado para garantizar una participación significativa de las mujeres indígenas y de las mujeres de las zonas rurales empobrecidas? ¿Qué retos se plantean para garantizar que sus voces sean escuchadas en los procesos de toma de decisiones relacionados con el agua y el saneamiento a nivel local y nacional, respectivamente?
2. Por favor, proporcione información sobre el **marco jurídico y normativo, las políticas y los programas** del país en el que trabaja su organización o del que tenga conocimiento, cuyo objetivo sea garantizar y mejorar el acceso al agua potable y al saneamiento para los pueblos indígenas y las personas que viven en zonas rurales empobrecidas, incluyendo:
	1. ¿Cuáles son las lagunas y los elementos que podrían mejorarse para garantizar el acceso al agua potable y al saneamiento?
	2. ¿Existen signos o indicios de retroceso en la realización de los derechos humanos al agua potable y al saneamiento?
	3. ¿Cómo influye el reconocimiento legal de la condición de los pueblos indígenas y sus derechos - tanto negativa como positivamente - en el disfrute de sus derechos humanos al agua potable y al saneamiento?
	4. ¿Cuáles son los cambios específicos en los marcos jurídicos, normativos y políticos y en los programas relacionados con el acceso a los servicios de agua y saneamiento para los pueblos indígenas y las personas que viven en zonas rurales empobrecidas desde el estallido de la COVID-19?
3. En el contexto de la **cooperación internacional para el desarrollo**, sírvase proporcionar información sobre:
	1. el papel y la responsabilidad de su organización en mejorar y garantizar el acceso al agua y al saneamiento de los pueblos indígenas y de las personas que viven en zonas rurales empobrecidas;
	2. cualquier fondo de desarrollo internacional que proporcione recursos humanos, técnicos o financieros para apoyar el autogobierno de los pueblos indígenas y de las personas que viven en zonas rurales empobrecidas en lo que respecta al acceso al agua y al saneamiento
	3. las medidas adoptadas para garantizar que los proyectos internacionales de desarrollo se centren en, y den prioridad a, el acceso al agua y al saneamiento de los pueblos indígenas y de las personas que viven en zonas rurales empobrecidas; y
	4. su evaluación sobre si los proyectos de agua y saneamiento implementados para garantizar los derechos humanos al agua y al saneamiento beneficiaron a todas las personas que viven en zonas rurales empobrecidas, incluidos los pueblos indígenas.
4. Proporcione información sobre el **marco de responsabilidad** relacionado con el sector del agua y el saneamiento del país en el que trabaja su organización o con el que esté familiarizada, en particular sobre:
	1. ¿Están claras las funciones, las responsabilidades y el nivel de los proveedores de servicios (públicos, privados o comunitarios) que proporcionan acceso al agua y al saneamiento a los pueblos indígenas y a las personas que viven en zonas rurales empobrecidas?
	2. ¿De qué manera pueden los pueblos indígenas y las personas que viven en zonas rurales empobrecidas acceder a la información relativa al acceso a los servicios de agua y saneamiento?
	3. ¿De qué mecanismos efectivos disponen los pueblos indígenas y las personas que viven en zonas rurales empobrecidas para presentar quejas relativas a su acceso al agua potable y al saneamiento, así como para obtener información sobre cómo se han tratado y resuelto dichas quejas? ¿Son estos mecanismos accesibles en igualdad de condiciones para las mujeres y las niñas, en comparación con los hombres y los niños?
	4. ¿De qué mecanismos disponen los pueblos indígenas y las personas que viven en zonas rurales empobrecidas para hacer que los Estados y otros actores pertinentes rindan cuentas de la garantía del disfrute de los derechos humanos al agua potable y al saneamiento y de sus acciones, inacciones y decisiones que afectan a la realización de esos derechos? ¿Son estos mecanismos accesibles en igualdad de condiciones para las mujeres y las niñas, en comparación con los hombres y los niños?
5. En relación con los **defensores y activistas de los derechos humanos**:
	1. ¿Los defensores de los derechos humanos y los activistas que defienden los derechos humanos al agua potable y al saneamiento de los pueblos indígenas y de las personas que viven en zonas rurales empobrecidas están libres de miedo, criminalización y acoso?
	2. ¿Cuáles son las experiencias específicas de las mujeres y niñas defensoras de los derechos humanos, en caso de que sean diferentes de las de los hombres y niños defensores de los derechos humanos?
	3. ¿Usted o su organización han presenciado, apoyado o participado en campañas públicas o de activismo para exigir, solicitar o protestar contra las violaciones de los derechos humanos al agua y al saneamiento? Por favor, proporcione ejemplos.
	4. ¿Este activismo público ha puesto en peligro a los pueblos indígenas, a las personas que viven en zonas rurales empobrecidas y a su comunidad o ha planteado alguna situación de conflicto? ¿Se han resuelto? ¿De qué manera?

**II. Preguntas específicas sobre los pueblos indígenas**

1. Por favor, facilite información sobre los **pueblos indígenas que viven en zonas rurales** y que su organización conoce o representa, o con los que trabaja, incluyendo:
	1. el entorno en el que viven los pueblos indígenas (clima, geografía, topografía y acontecimientos/desastres recientes ocurridos en la zona)
	2. la situación socioeconómica o el contexto en el que viven los pueblos indígenas (educación, salud, niveles de empleo, derechos a la tierra, vivienda y seguridad de la tenencia, etc.);
	3. el nivel de autonomía, autogobierno y la existencia de alguna organización comunitaria para gestionar los bienes comunes, como el agua
	4. su relación con el gobierno nacional y local (subnacional); y
	5. su relación con las comunidades vecinas y la población que vive en zonas rurales empobrecidas.
2. Por favor, facilite información sobre los pueblos indígenas que viven en zonas rurales y que su organización conoce o representa o con los que trabaja, en particular sobre su **acceso al agua y al saneamiento**:
	1. cómo acceden los pueblos indígenas al agua (para beber, para uso doméstico y personal), y al saneamiento (inodoro, letrinas de pozo, alcantarillado, instalaciones de ducha, lavado de manos, higiene menstrual);
	2. qué organismos son responsables del suministro de servicios de agua y saneamiento a los pueblos indígenas, y qué proveedores de servicios - públicos o privados; a nivel comunitario, municipal o supramunicipal - gestionan dichos servicios
	3. el valor, la espiritualidad, las creencias y las prácticas relacionadas con el agua y el saneamiento
	4. el papel de los pueblos indígenas y sus comunidades en relación con la gestión del agua y los recursos (humanos, técnicos, financieros) que tienen; y
	5. los diferentes roles de género que tienen las mujeres y las niñas indígenas en el suministro de agua para sus familias y su comunidad.
3. Por favor, proporcione información sobre los **pueblos indígenas que viven en zonas urbanas o periurbanas** que su organización conoce o representa o con los que trabaja, en particular:
	1. cómo los pueblos indígenas que viven en zonas urbanas o periurbanas acceden al agua y al saneamiento y los problemas específicos observados;
	2. cómo los pueblos indígenas que viven en zonas urbanas o periurbanas mantienen y sostienen el valor, la espiritualidad, las creencias y las prácticas relacionadas con el agua y el saneamiento; y
	3. las razones por las que los pueblos indígenas decidieron abandonar su propio territorio y vivir en zonas urbanas o periurbanas.

**III. Preguntas específicas sobre las personas que viven en zonas rurales empobrecidas**

1. Por favor, facilite información sobre las **zonas rurales** que su organización conoce o en las que trabaja con respecto a:
	1. cómo se definen las zonas rurales, urbanas y periurbanas;
	2. si las hay, cuáles son las categorizaciones más específicas de las zonas rurales; y
	3. cómo se definen los niveles de pobreza en las zonas rurales, , y cómo esta definición difiere de la definición de pobreza en zonas urbanas
2. Por favor, facilite información sobre las **personas que viven en zonas rurales empobrecidas** que su organización conoce o representa o con las que trabaja, en particular:
	1. el entorno en el que viven las personas de las zonas rurales empobrecidas (clima, geografía, topografía y acontecimientos/desastres recientes ocurridos en la zona)
	2. la situación socioeconómica o el contexto en el que viven las personas de las zonas rurales empobrecidas (educación, salud, niveles de empleo, derechos sobre la tierra, vivienda y seguridad de la tenencia, etc.)
	3. los tipos específicos de grupos, comunidades y poblaciones que viven en las zonas rurales empobrecidas; y
	4. su relación con las comunidades vecinas y los pueblos indígenas.
3. Por favor, facilite información sobre el **acceso al agua y al saneamiento** de las personas que viven en zonas rurales empobrecidas que su organización conoce o representa o con las que trabaja, en particular:
	1. cómo acceden las personas que viven en zonas rurales empobrecidas al agua (para beber, para uso doméstico y personal) y al saneamiento (inodoro, letrinas de pozo, alcantarillado, instalaciones de ducha, lavado de manos, higiene menstrual);
	2. qué organismos son responsables del suministro de servicios de agua y saneamiento a la población de las zonas rurales empobrecidas, y qué proveedores de servicios - públicos o privados; a nivel comunitario, municipal o supramunicipal - gestionan estos servicios;
	3. el uso del agua por parte de las personas que viven en zonas rurales empobrecidas, que va desde el agua para beber, para uso doméstico y personal hasta el agua para la agricultura de subsistencia, la ganadería y otros usos para mantener sus medios de vida;
	4. las organizaciones comunitarias de las zonas rurales empobrecidas que supervisan la gestión del agua y el saneamiento de sus comunidades o cualquier otra función de las personas que viven en las zonas rurales empobrecidas relacionada con la gestión del agua;
	5. cualquier tradición de gobernanza comunitaria de bienes comunes como la tierra, el agua, los bosques, etc.; y
	6. los diferentes roles de género que tienen las mujeres y las niñas en las zonas rurales empobrecidas en el suministro de agua para sus familias y la comunidad.
4. Sírvase proporcionar información sobre las medidas y los esfuerzos realizados para garantizar la igualdad de acceso al agua y al saneamiento en las zonas rurales empobrecidas y para abordar la **disparidad en el acceso al agua y al saneamiento entre las zonas rurales y las zonas urbanas**, así como la disparidad observada dentro de las distintas zonas rurales, entre las zonas rurales remotas y las zonas rurales con centros poblados.